24POR-114

Miguel Garrido Sola, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra–Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada por el Consejero de Presidencia e Igualdaden sesión del Pleno, prevista para el próximo día 14 de marzo de 2024.

Este 8 de marzo hemos vuelto a vivir un clamor en las calles de Navarra de una sociedad que reivindica la igualdad real entre mujeres y hombres. Miles de personas en pie de lucha por lograr un objetivo que, pese al reconocimiento de los avances logrados, está muy lejos de lograrse, y para el que la alianza de las instituciones con la sociedad es un elemento indispensable de avance. Para lograrlo, es imprescindible entender que la igualdad debe ser una política específica, pero, sobre todo, debe ser una política transversal que inunde el conjunto de diseños de política pública que se implementen desde el Gobierno. Por lo que, bajo este convencimiento, hacemos la siguiente pregunta:

¿Cómo piensa garantizar el Gobierno de Navarra la transversalidad de la igualdad de género, y, por tanto, la implementación de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas?

Pamplona-lruñea, 11 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel José Garrido Sola